ACTA NUMERO 52 (CINCUENTA Y DOS) DEL 13 (TRECE) DE DICIEMBRE DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE). REUNIDOS EN LA CASA HISTÓRICA, UBICADA EN LA CALLE INDEPENDENCIA 208 DE ESTA MUNICIPALIDAD, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE. ----------

PRESIDENCIA.- A cargo de la **C. María Elena Limón García.** ----------

SECRETARÍA.- A cargo del **Maestro José Luis Salazar Martínez.** --------

Habla la C. Presidenta Municipal C. María Elena Limón García: si muy buenos días, muy buenos días tengan todos ustedes sean bienvenidos y bienvenidas a esta Sesión Solemne siendo las 09:05 (Nueve horas con cinco minutos) damos inicio a la **SESIÓN SOLEMNE** de fecha 13 de diciembre del año 2017. Como **PRIMER PUNTO** del orden del día le pido al Maestro José Luis Salazar Martínez, Secretario de este Ayuntamiento tome la lista de asistencia a efecto de verificar y declarar el quórum legal para sesionar Secretario. ----------

Con el uso de la palabra el Maestro José Luis Salazar Martínez, Secretario del Ayuntamiento: con su permiso Presidente e integrantes de este Pleno:

Presidenta Municipal, María Elena Limón García, presente
Síndico Municipal, Juan David García Camarena, presente

Marco Antonio Fuentes Ontiveros
Marcela Guadalupe Aceves Sánchez, presente
Iván Omar González Solís, presente
Mirna Citlalli Amaya de Luna, presente
Miguel Silva Ramírez, presente
Lourdes Celenia Contreras González, presente
Miguel Carrillo Gómez
Silvia Natalia Islas, presente
Orlando García Limón, presente
Rosa Pérez Leal, presente
María del Rosario de los Santos Silva, presente
Luis Armando Córdova Díaz
Daniela Elizabeth Chávez Estrada, presente
Albino Jiménez Vázquez, presente
María de Jesús Cortés Durán, presente
Edgar Ricardo Ríos de Loza
Carmen Lucia Pérez Camarena, presente
Adenawer González Fierros, presente
Alfredo Fierros González, presente

SINDICATURA
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

Se encuentran presentes 17 regidores. Se hace de su conocimiento que se recibió oficio del **regidor Miguel Carrillo Gómez,** solicitando justificación de su inasistencia a esta Sesión Solemne, por cuestiones de salud. De igual manera el **regidor Luis Armando Córdova Díaz,** envío oficio para solicitar su justificación de inasistencia por causas de fuerza mayor. Es cuanto Presidenta. ----------

Habla la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: Por lo que en votación económica les pregunto quienes estén por la afirmativa de justificar la inasistencia del **Regidor Miguel Carrillo Gómez así como de**

Luis Armando Córdova Díaz, también de nuestro compañero **Marco Fuentes** ya que falleció su padre el día de ayer favor de manifestarlo. -----
---

Es aprobado por unanimidad. ----------

Habla la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: por lo que declaro que existe quórum legal para sesionar. Para recibir al **Dr. Alfonso Hernández Barrón Presidente Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco (CEDHJ)** solicito al Secretario de este Ayuntamiento se sirva nombrar a los integrantes de la Comisión para darle la bienvenida. ----------
---

Hace uso de la voz el Maestro José Luis Salazar Martínez, Secretario del Ayuntamiento: quedan designados los regidores y regidoras:

1.- Mirna Citlalli Amaya de Luna
2.- Carmen Lucía Pérez Camarena
3.- Daniela Elizabeth Chávez Estrada
4.- Albino Jiménez Vázquez y,
5.- Alfredo Fierros González

Para lo cual se declara un receso de tres minutos para que tomen su lugar los invitados especiales en este presídium. ----------
---

Habla la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, le pido a todos los presentes tengan a bien ponerse de pie para efectuar los Honores a la Bandera y entonar respetuosamente el Himno Nacional y del Estado de Jalisco, guardemos silencio para rendir honores a la bandera. ----------
---

Habla la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal:
Firmes –ya!
Saludar-ya!
Firmes–ya!
Entonaremos el himno nacional a continuación
Saludar–ya!
Firmes –ya!
A continuación entonares el himno a Jalisco
Saludar–ya!
Firmes –ya!

Habla la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: favor de tomar asiento por favor. Para el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, se solicita al Secretario, dé lectura al acuerdo del Ayuntamiento de fecha 11 de diciembre del año 2017, mediante el cual se aprueba habilitar este lugar como recinto oficial del Ayuntamiento de San Pedro, Tlaquepaque. ----------
---

Hace uso de la voz el Maestro José Luis Salazar Martínez, Secretario del Ayuntamiento: con el permiso de este Pleno el acuerdo dice textualmente: **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 709/2017, punto número PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza habilitar como recinto oficial, la finca marcada con el número 208 de la calle Independencia de esta Cabecera Municipal conocida como la "Casa Histórica", a efecto de celebrar Sesión Solemne para llevar a cabo este día 13 de Diciembre del

SIND
DE SAN PED

2017 a las 9:00 horas, **el 69 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos,** proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948.**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza facultar a la **C. Presidente Municipal, al Dr. Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) ó a su representante y al Regidor Alfredo Fierros González** a efecto de emitir unas palabras en la Sesión Solemne descrita en el punto anterior. Es cuanto Presidenta. -------
---

Habla la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: Para el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, se le concede el uso de la voz al regidor Alfredo Fierros González para que emita algunas palabras. ----------
---

Se le concede el uso de la voz al regidor Alfredo Fierros González: buenos días a todos, ciudadana Presidenta Municipal María Elena Limón García, Dr. Alfonso Barrón Hernández Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco a mis compañeros y a todos los presentes, la importancia de los derechos humanos a partir del 01 de octubre del 2015, la encomienda por parte de la sociedad que deposito su voz y voto y confianza para un derecho justo, para que no fueran violentados mas sus derechos humanos en esta sociedad Tlaquepaquense, personalmente la designación como Presidente de los derechos humanos me doy a la tarea a ver que le adolece a Tlaquepaque dentro de esto voy a citar nada mas un botón, que le dolía a Tlaquepaque. En el sentido humano cuando una persona fallece, es muy triste, pero más triste es cuando tenemos un Gobierno que todavía aparte del sentido humano, todavía con el sentido humano, todavía con eso le hace una carga, nos dimos a la tarea de ver esta problemática en la sociedad Tlaquepaquense cuando pudimos ver que había tumbas que valían entre 20 y hasta 30,000 hasta 50,000 que eran vendidas por algunos servidores públicos llamados servidores públicos entre comillas, nos dimos a la tarea a realizar una iniciativa, pudimos ver en el artículo 59 de la Ley de Reglamentos de Cementerios pudimos ver que había un grupo de contratistas de un Sindicato de este municipio que construían y a sus anchas construían conjuntamente con unos servidores públicos como Presidente de los Derechos Humanos, conjuntamente agradezco a mis compañeros regidores a las Presidenta, por haber autorizado esta iniciativa donde modificamos, para que esta iniciativa se cobrara de acuerdo a la Ley de Ingresos, actualmente puedo decir orgullosamente agradecer a mis compañeros nuevamente que esta iniciativa hoy se cobra por la propiedad del título de propiedad y por el arrendamiento no llega a 4,000 pesos, estos son los derechos que debemos de otorgar a los ciudadanos en este aspecto no cerramos los ojos ante la realidad de México y escondemos la cabeza como avestruces. Yo pido como Presidente de los Derechos Humanos de este Municipio no a la militarización en las calles de México, ya que este es un tema muy polémico, creo que debemos los servidores públicos manejarnos con iniciativas agradezco nuevamente al cabildo, así como a la Presidenta Municipal ya que en días pasados se autorizo una iniciativa donde pudimos visitar a la gente que más le duele, a los jóvenes, a los jóvenes, ahí hay un alto grado índice de drogadicción en todo México, también en nuestro municipio, visitamos barrios o delegaciones como es San Martín de las Flores y Canal 58, juntamente con Plan de Oriente y otras colonias donde pudimos encontrar a jóvenes bajo los efectos de la droga, nos

La presente foja por ambas caras forma parte integral del acta de la Sesión Solemne de fecha 13 de diciembre de 2017.

dimos a la tarea de promover conjuntamente con la brigada de derechos humanos que está a mi cargo y agradecer a la Presidenta que se me autorizó desde Enero de 2016, buscando adoleciendo a Tlaquepaque la iniciativa para que se les otorgara un presupuesto directamente a tres gimnasios en donde más de 100 jóvenes van a hacer ejercicio de una manera gratuita por el ayuntamiento me refiero a lo que estoy hablando a las políticas públicas que se derive más dinero a la sociedad más débil, mas carente que se derive un poco más dinero en este aspecto, que apliquemos mas las políticas públicas a la gente que menos tiene es cuanto Presidenta con su permiso muchas gracias. ----------
---

Habla la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal: continuando con el **CUARTO PUNTO** del orden del día, se le concede el uso de la voz al **Dr. Alfonso Hernández Barrón Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco** para que emita su mensaje, bienvenido señor Presidente. ----------
---

En la voz el Dr. Alfonso Hernández Barrón Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco: saludo con afecto a todas y a todos los presentes, desde luego agradeciendo la distinción de poder comparecer a este órgano colegiado del Gobierno Municipal de Tlaquepaque señoras regidoras, regidores, muchas gracias por esta invitación, particularmente muchas gracias, una sesión solemne particularmente para recordar para sumarse a esta conmemoración que es internacional del día de los derechos humanos, como todos sabemos el pasado 10 de diciembre se recordó el 69 Aniversario de la aprobación de un documento que ha transformado la vida de todas las naciones, que es precisamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos dar a conocer en París justo el 10 de diciembre de 1948 es además un motivo de gran alegría en Tlaquepaque donde en lo personal me unen profundos afectos es una tierra, un municipio que conozco perfectamente y donde me da gusto que hoy se esté realizando este evento, también me satisface ver una manifestación a nuestra autoridad de manera respetuosa y mas gusto me da ver su apreciación a gobernantes a Presidenta Municipal al Gobierno que sabe competir con estas expresiones de las nuevas ciudadanías no siempre ha sido así por eso qué bueno que en el marco del 10 de diciembre se sienta la inconformidad respetuosa, hay también oídos abiertos y respeto por parte de los gobiernos, me permití prepararles unas pequeñas palabras para recordar con toda la solemnidad que merece el Día Internacional de los Derechos Humanos, como sabemos este documento es un documento con pretensiones civilizatorias que se aprobó en el Seno de la Nación de Organización de las Naciones Unidas y a partir de su aprobación comenzó a penetrar el espíritu de los derechos en medio de monarquías, dictaduras, estados industrializados, democracias, sistemas comunistas, todo con una orden implícita y silenciosa, todas las personas somos iguales en libertad de derechos Norberto Gobio lo señalaba la Declaración Universal de los Derechos Humanos marca el inicio de una época del tiempo de los derechos. El primer ejercicio intelectual que se desprende de la lectura de la declaración es justamente la conciencia de ser libres y el reconocimiento implícito de nuestra dignidad, estos dos puntos de inserción son los que le dan sentido a los derechos, como herramienta de cambio social, al alcance de las personas y en el poder de los pueblos, porque son las personas y los pueblos quienes diseñan a sus gobiernos ejerciendo sus derechos, la declaración es la victoria de una ética pública, porque los derechos no son apéndices de un gobierno sino pretensiones

de validez universales, que son éticamente supremos ante cualquier institución o sistema político, y porque los derechos humanos son herramientas accesibles para todas las personas, han pasado ya 69 años de la publicación de la Declaración Universal en un principio esta declaración se encontró en una sociedad de naciones primitiva, en la mayor parte del mundo apenas comenzaban a desarrollarse partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales, los movimientos sociales del 68 que detonaron en México, Francia, Checoslovaquia, Estados Unidos o Hungría, fueron el anuncio de una generación emancipada que ya exigía dialogo y cuentas con el Estado. El movimiento por los derechos civiles, la segunda y la tercera ola democrática, las independencias de países afectados, asiáticos y americanos del siglo XX, donde destaca el movimiento de paz de Mahatma Ghandi fueron acompañados y forjados con los derechos humanos que también han sido mecanismos históricos creados por comunidades que por comunidades por el movimiento cívico, sin tierra de Brasil el movimiento contra el apetente Nelson Mandela los médicos sin fronteras en las zonas de guerra con la micro política del siglo XXI. Hacia el final del siglo XX asistimos a la emergencia de organizaciones de la sociedad civil, la revolución zapatista y las revoluciones culturales de los de América Latina han abierto las brechas de la insurgencia con un discurso nacional y ético la dignidad humana, las libertades fundamentales, los derechos humanos, que también se han complementado con insólitos acuerdos internacionales productos de estos sistemas internacionales de derechos humanos y que han constituido en forma muy sólida el derecho internacional de los derechos humanos, hablamos pues de la globalización publica a partir de la dignidad humana, a partir de la Declaración se desarrollan los derechos civiles y políticos los derechos económicos y sociales y a través de un sin número de tratados y de instrumentos internacionales se da forma a distintos niveles de protección de la dignidad humana ahora terminando la segunda década del siglo XXI, las ideas de Manuel Castel se han vuelto en profecías, amanece la sociedad que encuentra el campo los pueblos para habitar grandes ciudades y metrópolis cambiando para siempre la vida cotidiana y las formas de vivir de las personas. Los derechos humanos son conceptos que conviven en la parte sensible de nuestro pensamiento hacen eco en los rincones mas profundos de nuestra memoria se conectan con los sentimientos de terror y angustia que vivimos ante los eventos de crimen, guerras ensombrecieron a la humanidad con actos de maldad extraordinaria y que se inscriben en nuestro pasado, en forma de traumas políticos, son claves para comprender la herencia de todos los episodios dramáticos, de vidas humanas desgarradas por las tiranías políticas por la maldad y el infortunio de las personas exiliadas, asesinadas, ejecutadas, perseguidas, desaparecidas, que las víctimas de las guerras, de las víctimas de la esclavitud, de la trata de personas, de la intolerancia y de quienes sufren la negación social de su condición humana de mujer indígena o de homosexual, pronunciamos los derechos y libertades fundamentales en nombre de toda la humanidad, en nombre de las mujeres, de las niñas y los niños, de las personas con discapacidad, en nombre de las víctimas, en nombre de la naturaleza, y el derecho de las futuras generaciones su demanda es memoria histórica condena a los criminales y reconciliación entre los pueblos así la declaración universal de los derechos humanos, levanta los pilares para comprender una sociedad de personas libres, para construir un mundo nuevo y de justicia entre nosotros es un recordatorio de quiénes somos y que debemos hacer en esta vida en este momento, nos ubican justo aquí y en el ahora, y demandan particularmente en esta parte de nuestra patria

ATURA
TLAQUEPAQUE
SINDICATURA
TLAQUEPAQUE

chica una profunda revisión de los temas de derechos humanos, una perspectiva que la protección de la dignidad, para atender las demandas sociales de quienes viven en este municipio de Tlaquepaque que ya tiene tantos años aspirando a un desarrollo armónico, solidario, justo, equitativo para todas las partes que integran este municipio hasta en las colonias y los barrios más alejados, todavía en Tlaquepaque tenemos mucho trabajo por hacer, todavía tenemos zonas que se encuentran dentro de las más marginadas en nuestro país, todavía encontramos personas que no comprenden la dimensión profunda de los derechos humanos que es el respeto justamente a la dignidad humana y la dignidad humana recordemos es un valor, es un principio, es un derecho fundamental, base y fundamento del resto de los derechos sin dignidad humana no hay derecho posible, así pues nos corresponde a nosotros a nosotras el trabajar por la defensa de nuestra libertad de nuestra dignidad y de nuestros derechos para salvaguardar la viabilidad de generaciones presentes y futuras muchas gracias. ----------

En uso de la voz la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: pedimos por favor es una sesión solemne, pedimos por favor inmediatamente lo atenderemos. ----------

Hace uso de la voz el Maestro José Luis Salazar Martínez, Secretario del Ayuntamiento: en atención al **CUARTO PUNTO** del orden del día, la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal, emitirá unas palabras. --

En uso de la voz la C. María Elena Limón García Presidenta Municipal: enseguida y con todo el gusto y como siempre lo hemos hecho desde que comenzamos este Gobierno, si quieren que hablemos de una manera pacífica. Para este Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque los derechos humanos son el reconocimiento de la dignidad de las personas, es decir, que debemos estar libres de discriminación desigualdad o distinciones de cualquier índole independientemente de nuestra raza, origen, credo, postura política, clase social o preferencia sexual, han pasado 69 largos años de que la organización de las naciones unidas hizo suya la declaración universal de los derechos humanos y a pesar de este largo camino recorrido la humanidad ha vivido y sigue experimentando imborrables episodios que han puesto de manifiesto todo lo que me falta por aprender y avanzar en esta materia durante estos dos años de Gobierno quienes aquí nos reunimos hemos dado muestras de nuestro compromiso en la materia y trabajando a fondo para que la convivencia pacífica el respeto y la tolerancia se ejerzan todos los días entre iguales deseo compartir con ustedes que el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque ha propuesto, estudiado, adaptado y puesto en marcha los siguientes reglamentos y protocolos para promover, vigilar y ejercer una verdadera cultura de los derechos humanos en nuestro municipio, con fecha 30 de agosto del 2017, los regidores aquí presentes dimos cuenta y votamos la instalación y puesta en marcha del programa municipal de derechos humanos y 8 protocolos de actuación que regulan y garantizan a la población el pleno goce de sus derechos y libertades como personas, entre estos destacan los protocolos de actuación para la atención a las familias, a las mujeres, a niños, niñas y adolescentes, personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes, diversidad sexual, grupos indígenas, minorías y colectivos sociales, estas disposiciones municipales, cumplen las sanciones a servidores públicos que atenten contra los derechos humanos y los ciudadanos actividades de promoción y educación, recepción, tramite y seguimiento de quejas y

recomendaciones, vigilancia e inspección en el Centro Municipal de Retención Preventiva así como de la relación de municipios con autoridades, instituciones y organismos de derechos humanos, todo lo anterior responde al interés gubernamental para que el ciudadano cuente con el respaldo, el apoyo y la orientación de nuestro Gobierno en materia de derechos humanos. Estimado Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos compañeros regidores, invitados especiales y manifestantes esta es la aportación de nuestro Gobierno a la cultura de los derechos humanos en San Pedro Tlaquepaque en esta mesa puesta para una nueva generación, una nueva generación de ciudadanos de gobiernos transparentes y sobre todo con los Tlaquepaquenses comprometidos y conscientes de sus derechos y obligaciones, como integrantes de una sociedad que aspira a mejores condiciones de vida en el presente y en el futuro inmediato por eso muy buenos días a todos y gracias por su presencia. Y una vez desahogado el orden del día se declara clausurada esta Sesión Solemne siendo las 09:43 (Nueve horas con cuarenta y tres minutos) del día 13 de Diciembre 2017, buenos días y en hora buena señor Presidente. ----------

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARIA ELENA LIMON GARCIA

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JUAN DAVID GARCIA CAMARENA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. JOSE LUIS SALAZAR MARTÍNEZ

MARCO ANTONIO FUENTES ONTIVEROS
REGIDOR

MARCELA GUADALUPE ACEVES SANCHEZ
REGIDORA

IVÁN OMAR GONZÁLEZ SOLÍS
REGIDOR

MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA
REGIDORA

MIGUEL SILVA RAMÍREZ
REGIDOR

LOURDES CELENIA CONTRERAS GONZÁLEZ
REGIDORA

La presente foja por ambas caras forma parte integral del acta de la Sesión Solemne de fecha 13 de diciembre de 2017.

MIGUEL CARRILLO GOMEZ
REGIDOR

SILVIA NATALIA ISLAS
REGIDORA

ORLANDO GARCÍA LIMÓN
REGIDOR

ROSA PÉREZ LEAL
REGIDORA

MARÍA DEL ROSARIO
DE LOS SANTOS SILVA
REGIDORA

LUIS ARMANDO CÓRDOVA
DÍAZ
REGIDOR

DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ
ESTRADA
REGIDORA

ALBINO JIMENEZ VAZQUEZ
REGIDOR

MARÍA DE JESÚS CORTES
DURAN
REGIDORA

EDGAR RICARDO RÍOS DE
LOZA
REGIDOR

CARMEN LUCIA PÉREZ
CAMARENA
REGIDORA

ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS
REGIDOR

ALFREDO FIERROS GONZÁLEZ
REGIDOR

La presente foja por ambas caras forma parte integral del acta de la Sesión Solemne de fecha 13 de diciembre de 2017.